



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AVISO DE SALA No. 29 de 2020

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9º inciso 2º del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, islas, para que concurran a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que se llevará a cabo en Sala Virtual el día jueves (17) de septiembre de dos mil veinte (2020) a partir de las nueve (09:00am) de la mañana.

PROYECTO REGISTRADO

SENTENCIA

REFERENCIA	
REPARACIÓN DIRECTA	
EXP: 88-001-33-33-001-2018-00151-01	
DEMANDANTE: Oscar Luis Gómez Pedrozo y Otros	
DEMANDADO: Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Fiscalía General de la Nación	

REFERENCIA	
REPARACIÓN DIRECTA	
EXP: 88-001-33-33-001-2018-00150-01	
DEMANDANTE: Donaire Rafael Cobo García y Otros	
DEMANDADO: Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Fiscalía General de la Nación	

NOEMI CARREÑO CORPUS
Magistrado

Firmado Por:

NOEMI CARREÑO CORPUS
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 003 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

565f954f14bf00d15aa62df40865ce22322703142ebe71aef4dc379b7eec055b

Documento generado en 15/09/2020 07:09:20 p.m.